**ACTA Nº 1128**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 03 de Julio de 2018.

 **Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde. Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

 Sra. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

 Sr. Iván Durán Palma Concejal.

 Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

 Sr. Oscar Salazar Catalán, Concejal.

 Sr. Ricardo Castro Salazar, Concejal.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sra. Marjorie Choupay Núñez, Asesora Jurídico.

 Sr. Cristian Palma Balladares, Director SECPLAN.

 Sra. Cecilia Muñoz Velasco, Directora HSJC.

 Srta. Ilse Quezada Ponce, Jefa Gestión Integral de

 atención a las personas y

 participación social.

 Sr. Osvaldo Álvarez Vargas, Encargado de

 comunicaciones HSJ.

**Tabla :**  1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 1127 de fecha Martes 19 de

 junio de 2018.

 2.- Exposición Directora Hospital del Hospital Familiar

 Comunitario de Casablanca.

 3.- Acuerdo subvención extraordinaria a Cuerpo de Bomberos

 para camión aljibe de Quintay.

 4.- Varios.

 4.1.- Alcalde, entrega informe.

 4.2.- Observación, concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 4.3.- Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 4.4.- Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 4.5.- Sugerencia, concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 4.6.- Informe alumbrado público, concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 4.7.- Solicitud, concejal Sr. Fernando Aranda B.

 4.8.- Consulta, concejal Sr. Fernando Aranda B.

 4.9.- Solicitud, concejala Sra. Ilse Ponce A.

 4.10.- Solicitud, concejala Sra. Ilse Ponce A.

 4.11.- Consulta, concejal Sr. Iván Durán P.

 4.12.- Observación, concejal Sr. Iván Durán P.

 4.13.- Informe pendiente, concejal Sr. Iván Durán P.

 4.14.- Observación, concejal Sr. Iván Durán P.

 4.15.- Solicitud, concejal Sr. Ricardo Castro S.

 4.16.- Consulta, concejal Sr. Ricardo Castro S.

 4.17.- Observación, concejal Sr. Oscar Salazar C.

 4.18.- Consulta, concejal Sr. Oscar Salazar C.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:05 Hrs.

**1. ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 1127 DE FECHA MARTES 19 DE JUNIO DE 2018.**

Alcalde Sr. Martínez, somete a observación acta anterior Nº 1127 Ordinaria de fecha Martes 19 de junio de 2018. Al no haber observaciones se da por aprobada dicha acta.

- Se adelanta el punto 3 de la Tabla.

**3. ACUERDO SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA A CUERPO DE BOMBEROS PARA CAMIÓN ALJIBE DE QUINTAY**

Alcalde Sr. Martínez, señala que este tema ya pasó por la comisión de finanzas, solo les falta tomar el respectivo acuerdo para que el Cuerpo de Bomberos pueda recibir la subvención extraordinaria.

Somete a votación de los Sres. Concejales, atendido el acuerdo Nº 3596 de fecha 19 de junio de 2018, adoptado en sesión ordinaria acta Nº 1127, otorgar subvención especial al Cuerpo de Bomberos de Casablanca, por la suma de $16.780.000.- para parte del precio de compra de un camión aljibe.

**ACUERDO Nº 3600:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda atendido el Acuerdo Nº 3596 de fecha 19 de junio de 2018, adoptado en Sesión Ordinaria Nº 1127, otorgar subvención especial al Cuerpo de Bomberos de Casablanca, R.U.T. Nº 71.832.700-8, por la suma de $16.780.000.- para parte del precio de compra de un camión aljibe.”

**2. EXPOSICIÓN DIRECTORA HOSPITAL DEL HOSPITAL FAMILIAR COMUNITARIO DE CASABLANCA.**

Alcalde Sr. Martínez, informa que se tienen buenas noticias con el hospital de Casablanca, ya que al fin Contraloría Regional tomó razón, y el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio está en condiciones de proceder a la contratación a la empresa a la cual fue adjudicada la licitación de la construcción del futuro hospital de Casablanca. Respecto a los tiempos que se espera que dure la contratación debiera ser de aquí a unos sesenta días más según lo que le dijo la directora. Cede la palabra a la directora del hospital San José de Casablanca, Sra. Cecilia Muñoz.

Sra. Muñoz, agradece la convocatoria para de alguna manera despejar alguna información y algunas estrategias de trabajo que han venido desarrollando desde el año pasado. Y, parte con la buena noticia que recibieron el viernes, en que la Contraloría efectivamente aprueba el proceso licitatorio el cual fue bastante largo, que técnicamente tenía observaciones muy menores, pero que había que resolver, y por eso pasa de la Contraloría regional a la Contraloría nacional. Señala que se tiene una presentación, que les pareció por seriedad por un trabajo técnico que han venido desarrollando, importante hacer una presentación que se dispuso especialmente para este concejo. Y, en ese sentido, se mostrará la respuesta a las distintas consultas que se hacen a través del Secretario municipal, a quien agradece porque fue muy perseverante en la invitación. Procede a exponer. Señala de una carta que el concejo le entregó a la actual directora del servicio el 03 de abril, se conversó la semana pasada, pero desgraciadamente se les junta con una reunión de la red que tienen todos los martes, y el hospital fue excusado de esa reunión para darle prioridad a este concejo, por eso es que ella también no puede venir, pero de alguna manera están en consonancia para responder lo planteado.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta a la directora, qué les puede señalar en relación a la construcción del nuevo hospital.

Sra. Muñoz, al respecto, responde que tendrán que andar con mucha cautela, es súper importante el control social que se ejerza, está previsto el período de la construcción de las obras civiles para treinta meses, a partir de la primera piedra que sería en el lapsus de los próximos sesenta días.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta si son sesenta días que van a tardar en el proceso del contrato.

Sra. Muñoz, responde que de la contratación en sí, de poner la primera piedra, y ese es el inicio de los treinta meses en el fondo. Ahora, se quiera o no siempre hay un alargue, por lo tanto, lo que se ha previsto y es un discurso que ha tenido al interior del hospital durante todo este tiempo, es que necesitan sobrevivir tres años. Aclara que, sobrevivir en el buen sentido, en el sentido que estas instalaciones, esta infraestructura actual, este equipamiento tiene que dar cuenta de responder a las necesidades de la población en este período. Entonces, se va a ir haciendo un trabajo paralelo, entre lo que es la construcción del hospital, pero la mantención también de un servicio acorde con las actuales demandas que tiene la población de Casablanca.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto comenta que esa es su preocupación, porque están apostando por una gran inversión en un nuevo proyecto que atiende a todas las necesidades de la comunidad, pero mientras tanto qué.

Sra. Muñoz, señala que hay que permanecer, y en ese esfuerzo el equipo se ha ido preparando para entender qué pasa con la demanda de la población actual, no a tres años, también, trabajando en un sentido de visión. Pero, hoy día las necesidades están, la gente la tiene hoy día, hoy día llega a las siete de la mañana, a las ocho de la mañana, hoy se necesita la atención de su chiquitito, de su adulto mayor, etc. Por lo tanto, ese es un trabajo que han venido efectivamente desarrollando y entendiendo, y ahí agradece todas las gestiones que hace el municipio, entendiendo que la infraestructura que se tiene hoy día no es suficiente. Pero, hay dos buenas noticias que se suman en la construcción del nuevo hospital, y que mencionará en un momento. Procede a exponer. ¿Cuáles son los avances en el compromiso de gestión del hospital familiar y comunitario San José de Casablanca del Servicio de Salud Valparaíso San Antonio?. Señala que, el año pasado una de las principales preguntas que se hicieron, es quiénes son como hospital como institución pública, dónde quieren llegar, y en ese sentido establecer un concepto y una visión de futuro del trabajo que están desarrollando. Para esto, se hizo una planificación en armonía con varios conceptos y varias estrategias que tiene el Ministerio, básicamente la estrategia nacional de salud que tiene cuatro objetivos sanitarios básicos: mejorar la salud de la población; disminuir las inequidades; aumentar la satisfacción de la población; y asegurar la calidad de las prestaciones de salud. En ese marco, se han movido y han venido trabajando para fortalecer la cobertura y calidad de los servicios de salud del hospital San José, con énfasis en el modelo de atención integral de salud familiar y comunitario. Al respecto, señala que si se fijan, de más menos un año y medio, lo que han estado trabajando muy fuertemente desde el punto de vista corporativo es el concepto de hospital familiar y comunitario, que hace la diferencia respecto de los otros hospitales y respecto de otros establecimientos de salud. Para ello, el proceso de planificación y programación 2017 - 2018 incluyó el modelo de salud familiar, entendiendo la importancia de los tres principios que tiene este modelo que es la continuidad del cuidado, que esté centrado en las personas no en un ente o en un número que toma un cupo de morbilidad, y integral. Integral, en el marco del enfoque de curso de vida que es la infancia, la adolescencia, adulto, adulto mayor, con un enfoque universal, asociado a derechos humanos, equidad, territorialidad, e interculturalidad. “Respuesta del HSJ para mejorar la salud de la población”: Recolectar Información Estratégica; Fortalecer las prestaciones de Salud del Hospital; Políticas de Salud Pública Basadas en Evidencia; Apoyar y generar sinergias con otros sectores para asegurar apoyo comunitario y mejorar la demanda de prestaciones de salud a la población. Temas planteados por el concejo: Avances compromisos del SSVSA carta entregada por Concejo municipal./ Consultas sobre estrategias y medidas de mejora de gestión del hospital. Respecto a los avances que el Concejo municipal entregó, señala que básicamente lo que ya dijo el señor Alcalde, que se tiene aprobado el proyecto del hospital, y con fecha 29 de junio la Contraloría General de la República aprueba el proyecto del nuevo hospital San José de Casablanca. Respecto a la primera petición que hizo el Concejo municipal, está asociada a las acciones que tiene el hospital por atención en período previo a construcción de obras, que es la toma de exámenes de rayos de lunes a sábado entre las 08:00 a 20:00 horas, así como el cambio de equipo rayos X. Al respecto, señala que hay que transparentar que el hospital no cuenta con infraestructura ni capacidad para un nuevo equipo de rayos X, no está contemplado por lo menos en esta primera etapa por infraestructura y por lo que significa ese cambio. Respecto a la toma de exámenes básicos de 08:00 a 20:00 horas: No es factible actualmente contar con horario extendido. El Hospital no cuenta con Laboratorio. La recepción de muestras de exámenes se hace en el Hospital Eduardo Pereira que cuenta con un horario específico para esto. Respecto al aumento de horas médicas y otros profesionales en el APS así como el control de la producción de agendas APS de todos los profesionales: se tuvo en el 2018 un total de controles, Enfermeros: 1976; Kinesiólogos: 522; Matrón: 2.344; Médicos: 5.224; Nutricionista: 2.030; Odontólogo: 1.505; Psicólogo: 622; Trabajador Social: 1.145. Respecto a la compra del móvil de dializados, actualmente es un proyecto de renovación que está presentado al SSVSA y la I. Municipalidad de Casablanca, porque es un vehículo en comodato de la municipalidad que se echó a perder, y se devolvió en febrero de 2018 a la municipalidad. Informa que, lo que han estado haciendo hasta la fecha para no dejar de otorgar esa prestación, es el arriendo de un vehículo que es diario. Informa que, el proyecto del nuevo del hospital considera servicio de diálisis. Respecto al cambio en el equipamiento del hospital hay Acciones: Como adelanto de recursos de proyecto Hospital, nuevos equipos médicos serán adquiridos este segundo semestre, con una inversión de $M51. Se trata de: Desfibriladores (2 unidades), Monitores Multiparámetros (2), Balanzas Infantiles (8), Electrocardiógrafos (2), Bombas de Aspiración (5), Detector de latidos fetales (2), Oxímetro de pulso (3) y un Ecotomógrafo. Además, se suma la estrategia que tiene el actual gobierno asociada “Mi hospital se pone punto”, donde básicamente implica hoy día tener un edificio inclusivo en el sector 1, y en el sector 2, dental, sala de espera Servicio de Urgencia ($200). “Reposición de un móvil SAMU más insumos médicos”:Flota actual es de 4 ambulancias avanzadas y una ambulancia de traslado básico. En año 2017 se entregó nueva ambulancia avanzada (Mercedes Benz, año 2016). En junio de 2018 se entregaron diversos equipamientos a funcionarios para mejorar condiciones de desempeño. “Mejorar el trato usuario”: Para mejorar entrega de horas y atención se creó en mayo nueva sección, denominada Gestión Integral de Atención a las Personas y Participación Social. Inició funciones el 1 de junio de este año. “Control y supervisión HSJ por parte del SSVSA, en especial en Atención primaria de Salud”: 12 supervisiones en 2017 y 7 en lo que va del 2018. “Acciones HSJ por atención en periodo previo a construcción de obras”: 8 supervisiones en 2017 y 7 en lo que va del 2018. Además, hubo 18 auditorías de control en 2017 y ya se han realizado 3 este 2018. “Pasar a contrato a los profesionales, TENS, Administrativos que se encuentran a Honorario Suma Alzada”: 07 personas HSA pasaron a ser contratadas entre 2017 y 2018. “Consultas sobre estrategias y medidas de mejora de gestión del hospital”: tiempos de espera y pacientes atendidos en el 2018 en Servicio de Urgencia HSJ.

Sr. Álvarez, indica que los tiempos de espera es un promedio de quince minutos lo cual tiene que ver también con el registro. Y, respecto a los pacientes atendidos en el Servicio de Urgencia en el año 2018, a la fecha han sido 12.243; y el 2017 fue de 29.052.

Concejal Sr. Salazar, señala que no es la realidad, ya que hay personas que están dos horas en espera de urgencia.

Sr. Álvarez, responde que tiene que ver con la categorización.

Sra. Muñoz, señala que esto está absolutamente normado por el Ministerio, no es algo que ellos digan “a ver hoy voy a hacer esperar”.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto consulta si acá no aplica el criterio el sentido común, porque si no tiene gente en espera o no tiene urgencia; consulta si se puede agilizar esa espera.

Sra. Muñoz, responde que eso es un trabajo que se está haciendo con la Subdirección médica hoy día, es primera vez que en este hospital se tiene una subdirección que no es el médico, y además con 44 horas que no consideró en los profesionales que se integraron. En esa lógica, el trabajo con el Servicio de Urgencia y con el estamento médico ha sido bastante complejo, porque siempre se ha hecho así, funciona bastante mejor que cualquier otra condición.

Concejal Sr. Durán, al respecto, comenta que se ha ido y las personas están esperando tres a cuatro horas y no es una persona sino que son varias personas más. Por eso, vuelve a insistir, la percepción no es la realidad, es lo que se quiere ver de la realidad. Pero, eso es lo que en promedio debiera darse.

Sra. Muñoz, responde que eso es lo que hoy se da en promedio, e independientemente de eso, esto es un promedio de atenciones que empezaron a medir en el mes de abril en esta misma lógica, del trabajo con el estamento médico, y de entender qué pasa en urgencia. Ahora, si se tiene un accidente, como el que se tuvo en su minuto al interior de Casablanca, lo que se hace es que el equipo de urgencia tiene esa tensión y además sale a Valparaíso, por lo tanto, acá se queda el médico cuando éste no va. Lo que se está haciendo hoy, es activar un protocolo en caso de accidente que es lo que se les comunica a las familias que están en urgencia, es que van a tener un refuerzo en situaciones de ese tipo. Entonces, cuando hay un accidente en la carretera el equipo sale, y no se tiene otro equipo que no sea tomar desde la atención primaria de salud o al enfermera coordinadora que genere un soporte en lo que pudiera estar pasando, y a un médico que hoy día van a convocar en situaciones de este tipo.

Concejal Sr. Salazar, al respecto, comenta que entonces quiere decir que cuando hay un accidente se paraliza las atenciones.

Sra. Muñoz, responde que no es que se paralicen, pero se congestiona, y es porque efectivamente no tienen un equipo doble sino que tienen un equipo de urgencia en cuatro puntos.

Alcalde Sr. Martínez, consulta a la directora cuántos accidentes ha tenido en el año; y cuántas salidas tiene el equipo de emergencia.

Sra. Muñoz, responde que respecto a los accidentes no lo tiene contabilizado acá, y respecto a las salidas del equipo de emergencia, dos a tres salidas. Al respecto, informa que el consejo integrado a las redes asistenciales el otro día hizo una petición al hospital Carlos Van Buren, en que se está con ambulancias retenidas entre ocho y doce horas. Señala que, en lo personal no va a defender lo indefendible, ya que aquí hay temas de trato, temas de tiempo de espera, lo tiene súper claro y lo han asumido de esa manera. Pero, cree que también hay que entender el contexto en el cual se dan las atenciones, cree que es un dato que faltó en esta presentación, y que en algún minuto lo manejaron dentro del equipo directivo, que es cuántas salidas, y cuántos accidentes se tienen en la carretera. Se compromete a remitirlos adjunto a esta presentación, y que se contextualice qué es lo que le pasa a este equipo.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta si, cuando el equipo sale significa que no queda nadie.

Sra. Muñoz, responde que cuando el equipo sale se van a congestionar porque tienen que recurrir a funcionarios que se les pide un reemplazo, o se les pide que salgan del APS, o piden que salgan de funciones de gestión para ser el soporte de la atención, porque tienen un turno.

Concejala Srta. Ordóñez, respecto a cuando la Sra. Muñoz se refiere al equipo, consulta si es el médico, el enfermero, o el chofer; y si siempre sale el médico.

Sra. Muñoz, responde que médico, enfermero, técnico paramédico, y no siempre sale el médico.

Concejal Sr. Durán, como comentario, señala que la mayoría de los accidentes son en la noche, y si en el día sale el equipo, hay otro equipo que puede llegar; pero si pasa un accidente en la noche adónde van a pedir un médico.

Sra. Muñoz, responde que les pasa lo mismo en el día y en la noche. Señala que, lo que están ordenando como proceso de gestión para mejorar esto, tiene que ver con hacer un refuerzo médico (que hoy día está entre las doce del día y las cinco de la tarde), en urgencia hay dos médicos en ese horario, el tema es cuando pasa una coyuntura especial.

Concejal Sr. Durán, consulta cuántos médicos de urgencia hay después de las siete de la tarde.

Sra. Muñoz, responde que uno, en cualquier hospital familiar y comunitario va a ver un turno, un médico, un enfermero, un técnico paramédico, conductor y auxiliar. Aclara que no es el hospital de Casablanca, es el hospital familiar y comunitario a nivel del país, y por eso es que tienen cuarto turno y están tratando de ordenarse. Continúa la presentación. “Atenciones profesionales”; “Exámenes UAPO”: Control de población diabética de forma preventiva (fondo de ojo/retinografía): 403 pacientes atendidos. Seguimiento de pacientes con glaucoma y sospecha de esta patología: 374 pacientes atendidos. Vicios de refracción en UAPO: 405 pacientes atendidos. Gracias a llegada de nuevos médicos EDF, los pacientes en espera para examen de agudeza visual en HSJ bajaron de más de 500 a 244 (a la fecha).

Concejal Sr. Aranda, respecto a la espera de agudeza visual, consulta si eso bajará a cero en lo que queda del año.

Sra. Muñoz, responde que con el patrón que están teniendo de atenciones con los nuevos EDF debería bajar a cero. Indica al Alcalde que, en algún minuto había una preocupación por la falta de box que se tiene, de que saliera la UAPO del hospital; cree que se tiene que hacer un trabajo en conjunto de ver cómo pueden mejorar el tema de los espacios de atención, ya que están absolutamente congestionados. Señala que en reiteradas ocasiones le ha pedido al equipo sicosocial y al equipo de asistentes sociales que activen la comisión mixta salud y educación, para ellos tener un lugar digno donde atender a los jóvenes en el colegio, sería absolutamente una estrategia óptima; porque sacan a los funcionarios a hacer prevención, a hacer promoción, a hacer los controles de salud integral que los adolescentes hoy día no se les está haciendo porque no tienen capacidad. Pero, si les pueden recibir al interior del colegio donde ser armen espacios amigables dentro del colegio sería muy bueno; de hecho lo conversaron en el colegio Manuel Bravo con la dupla sicosocial a quienes les pareció una idea muy interesante. Pero no quiere pasar a llevar a nadie, ni al Daem ni al Alcalde.

Alcalde Sr. Martínez, responde que no se pasa a llevar a nadie si se les hace presente cuales son las necesidades y se juntan y se da la solución, pero adivinos no son. Entonces, la Sra. Muñoz tiene que hacerles presente cuáles son sus necesidades y la voluntad siempre va a estar.

Sra. Muñoz, señala que valora esta instancia donde puedan estar con el Alcalde y ver qué necesidades se pueden ir cubriendo de cosas que son más gestión y voluntad que de otro tipo.

Concejala Sra. Ponce, comenta que hace un momento la directora mencionó que no puede hacer vista gorda respecto al trato y a ciertas atenciones. Consulta cómo se está trabajando esa visión respecto al trato al usuario, o en las unidades más críticas cuáles son las estrategias.

Sra. Muñoz, responde que tienen las áreas críticas gestiones de atención de usuario que hoy es SOME quisieron cambiar la palabra porque nadie entiende que es, entonces “atención de usuario” le cambia el sentido a esa atención, esa fue una de las primeras cosas y lo hicieron en agosto del año pasado. Otra área crítica es farmacia, que son los que están frente al usuario en estricto rigor recibiendo. Aparte de la capacitación que habían contemplado, informa que iniciarán una campaña interna por buen trato, y que tiene que ver con el usuario interno y con el usuario externo, es una campaña comunicacional, hoy día cuentan dentro de los profesionales que se han incorporado con un periodista que es Osvaldo Álvarez, que le cambia bastante la cara al hospital en el sentido de las comunicaciones, y cuentan para iniciar un proceso de gestión del cambio hacia el nuevo hospital con un sociólogo, cosa impensable, dos sociólogos en un hospital extraño. Señala que se aplica una encuesta semestral desde la OIRS Oficina de Información Reclamos y Sugerencias, donde se le pregunta al usuario qué percibe, tanto desde el punto de vista de la infraestructura, como de la atención en sí. Entonces, en esa lógica han preparado una campaña bonita y lúdica y que es una apuesta para que los funcionarios entiendan que están en salud, que tratan con personas, y con personas que están dolidas.

Concejal Sr. Salazar, respecto a lo que la directora dice, que hoy en día ya los abuelitos no van a llegar a las cinco de la mañana para la espera de alguna hora lo atiendan a las ocho de la mañana.

Sra. Muñoz, responde que los abuelitos ya no llegan a las cinco de la mañana. Comenta que, esa fue una estrategia que hizo el ex director como subrogante que fue el doctor Bravo trabajando en todo el tema de la entrega de horas de crónico; pero no fue suficiente y es por eso que la gente igual llega temprano.

Concejal Sr. Salazar, consulta si la hora se da por teléfono.

Sra. Muñoz, responde que la hora se da por teléfono que es una estrategia a nivel país, y se da en el día de acuerdo a la demanda que se produce.

Concejal Sr. Salazar, señala que de repente hay que ver quien atiende el teléfono porque hay personas que al final ni le contestan el teléfono; entonces piensa que si van a dar hora, cree que tiene que haber una persona que sí reciba todas las llamadas.

Sra. Muñoz, al respecto, señala que se hizo toda una reestructuración de los funcionarios del ex SOME, y lo que se está haciendo hoy día es la construcción de perfiles en relación al trato. Por lo tanto esta área, debiera estar respondiendo lo que hoy se ha mencionado, y uno de los temas claves es la atención del usuario; porque antes, o lo hacían todos, o lo hacía alguno o no lo hacía nadie y se les enredaba ese proceso. Comenta que, además se fortaleció lo que es gestión y atención de usuario con una jefatura, pero además con dos oficiales administrativos que estarían colaborando con el programa que es el control de patologías cardiovascular, y como parte del trabajo iniciado en junio con esta nueva Sección de Gestión Integral de Atención a las Personas se terminó con la lista de espera. Ahora si se preguntan cuál es la lista de espera crónico hoy día no se tiene lista de espera. Se implementó un nuevo sistema de orientación y asesoría de los usuarios, en el cual deben acercarse a preparación del sector que corresponda y la TENS le informa al usuario sobre su tratamiento y proceso. Le orientan sobre sus próximas atenciones, y sobre los pendientes. De manera internan se gestionan las horas, y SOME está encargado de agendar y realizar los llamados (esta estrategia lleva 2 semanas de marcha blanca).

Srta. Quezada, al respecto, señala que se realizó una revisión de la lista de pacientes crónicos, y a finales de mayo tenían una lista de quinientas personas, pero se realizó una revisión de esa lista con el equipo cardiovascular, el cual incluye médico, paramédico y enfermera, y se dieron cuenta había pacientes inclusive de años anteriores que ya habían tenido sus controles. Se realizó la lista, y efectivamente no hay una lista de espera, sino que se empezó a hacer revisión por cada ficha, por cada cartola de los usuarios de manera sectorizada. Ahora, porqué es importante indicar que es un proceso de marcha blanca, porque tienen claro que aún tienen que haber usuarios dando vuelta, pero están en ese proceso, justamente se deriva a las personas que llegan por patologías crónicas a preparación de cada sector, porque el equipo está todo capacitado para informar cual es la situación del usuario. O sea, no es simplemente ahora dar una respuesta si se tiene o no hora, sino que indicarle al usuario en qué proceso está, tiene los exámenes están actualizados o no, en ese proceso están.

Sra. Muñoz, agrega que con esto es para generar el vínculo ya que no es posible que los funcionarios no conozcan a las familias y a las personas con las cuales están trabajando.

Continúa la presentación “Números am que se dan en consultorio para morbilidad espontánea”, promedio de morbilidades diarios: 37 cupos. Promedio mensual: 1.040. Informa que desde julio se aumentaron a 52 los cupos de morbilidad con nuevo sistema de agenda médica.

Concejal Sr. Durán, señala que le encuentra toda la razón a la directora, pero una de dos, o ellos están diciendo la verdad, o toda la gente de Casablanca está diciendo que no lo atienden, porque el problema es lo que dice el concejal Salazar, puede ser la estadística, y se ha discutido muchas veces el promedio. Pero, la gente dice “yo llego a las cinco de la mañana para que me den cupo”, y llegan temprano porque si no llegan temprano antes de las siete ya los cupos se dieron. Comenta que, en lo personal ha ido a urgencia, se ha sentado ahí con personas conversando, y a veces son dos a tres horas en lo que se atiende. Pero, conforme a lo que hoy se les está mostrando, por favor que no les digan feriado, porque ahí no dice feriado, dice 237dividido por 3 meses son 79 y dividido por 30 días son dos personas excepto el sábado y domingo, tres personas pueden atender. Entonces, no se saca nada con un hospital nuevo si no se van a tener especialistas y se van a tener estos problemas. Por ejemplo, no ha visto que le digan cuántos niños está atendiendo un pediatra, solicitud que le hicieron a la directora regional cuando vino al concejo.

Sra. Muñoz, al respecto, indica que si se lee la normativa ministerial respecto a cualquier hospital familiar y comunitario especialista, no existe; por lo tanto no puede decir lo que un pediatra atiende en el hospital. Aclara que la calificación es una cosa y la especialidad es otra. Respecto a la solicitud que el concejo hace, lo que se está gestionando con el doctor David Gutiérrez, es que ellos puedan enviarles especialistas que sería: traumatólogo, ginecólogo, pediatra, traumatólogo infantil, cuatro categorías con las cuales podrían acceder. Pero, eso sería una negociación, que ellos ordenen sus procesos para que puedan disponer de esos médicos. Entonces, el nuevo hospital, si bien presenta esta infraestructura, la prioridad que se le ha dado es a generar procesos, a mejorar procesos, a tener una mirada de gestión, donde estas cosas que no son pensadas finalmente se hagan. Ahora, cuando dicen desde junio se aumentaron a cincuenta y dos los cupos de morbilidad con un nuevo sistema de agenda médica. O sea, de pasar de treinta y siete a cincuenta y dos en un período tan corto también es significativo porque apunta a la mejora, pero a la lógica de proceso,no a decir lo que les gustaría o lo que a la gente percibe. Pero, para eso han necesitado más de un año para conocer el equipo, saber cómo funcionaba, cometer los menos errores posibles en términos de ser injustas con algunas medidas; pero en definitiva apostar a que la demanda de la población prime, lo cual no primaba en el hospital, lo que primaba era lo que se entendía, lo que les parecía, lo que se cree sin datos, etcétera.

Srta. Quezada, cree importante aclarar los conceptos con los cuales trabajan, porque si hablan de horas médico a lo mejor no se entiende la diferencia entre morbilidad, entre cardiovascular y entre sistema de urgencia entonces se puede confundir. Aclara que, el servicio de urgencia es otra cosa diferente a lo que están hablando ahora, la atención en tiempo espera no tiene que ver con esto. Dentro de las solicitudes que se hizo para aclarar cuál es el funcionamiento del hospital, tienen diez médicos y eso es un promedio del período abril a junio solo de las horas entregadas en morbilidad. Ahora si dividen eso por un solo médico les puede dar dos o tres cupos diarios, pero diariamente están ocho o inclusive en ocasiones los diez médicos trabajando. Respecto a cómo está funcionando el sistema ahora, cada médico tiene un sistema de agenda individual, donde se divide el horario por ejemplo de ocho a diez atiende solo morbilidades, de diez a once atiende programa salud mental, y así sucesivamente se le distribuye todo el día entre morbilidades y entre todos los programas que tiene el hospital, a eso se le suma el crónico. Respecto a cuando se habló del nuevo cambio de sistema de horas en la entrega, es porque al ordenar las agendar por cada médico les permitió identificar qué programas requieren más o menos horas, porque aparte cada programa tiene sus propias metas y objetivos. Informa que hasta junio se ha entregado un promedio de treinta y siete cupos diarios. Señala que, desde hoy al ordenar las agendas de los médicos para poder optimizar las atenciones, de treinta y siete, partieron hoy con cincuenta y dos cupos. Antes de eso, tenían treinta y siete cupos dividían entre rural y urbano, y lo que se está haciendo, si es que se tienen treinta y siete cupos y llegaron cuarenta y dos personas, se deja una lista y se les asigna para el día siguiente. También, están funcionando con extensión horaria por campaña de invierno, y si les quedan cupos a la gente también a la gente se le asigna ese cupo, por tanto, lo que se está tratando de hacer es que todos se vayan con una hora. Señala que obviamente están en proceso de mejora, llevan dos semanas implementado este cambio en lo que significan los pacientes crónicos, un tema que viene desde hace mucho tiempo la lista de espera, pero al final empezaron a ordenar y están en ese proceso.

Sra. Muñoz, señala que el ser más eficientes y ser más efectivos no se partió hace dos meses o con esta lógica de cambiar esta estructura, se partió desde el primer día en conocer lo que pasaba en el hospital; y eso está teniendo frutos hoy día desde el punto de vista de tener a la persona adecuada en el lugar adecuado, o por lo menos insistir en la importancia que eso tiene. Y, tiene que ver con un modelo de gestión al cual están adhiriendo, porque todos los programas tienen normas técnicas, pero no se hacía, y conocer eso no fue fácil; aquí hay años, ahora no sabe si ha habido otra presentación en este concejo municipal de algún otro director.

Concejal Sr. Aranda, señala que ha estado sacando algunas cifras, por ejemplo en los meses de mayo y de junio, el promedio de atención es de 34.1 no de 37 para morbilidad, lo que quiere decir que cada médico está atendiendo 3.4 pacientes diarios para morbilidad. Agrega que, si se sacan esos 34, muchas veces el médico de urgencia atiende más que todos los médicos en el consultorio en la morbilidad, porque se inscriben alrededor de cuarenta personas en la mañana en el servicio de urgencia. Lo otro, es que no le cuadra eso de los crónicos,en el 2010 en la atención abierta del consultorio incluyendo la morbilidad de los crónicos eran 18.000 personas, hoy el 2017 que terminó el año pasado, se atendieron solamente 11.892 personas incluyendo todas las patologías, lo que significa que se atendió el 50% menos del 2010 al 2017 teniendo más doctores.

Sra. Muñoz, al respecto señala que el 30% más que el 2016.

Concejal Sr. Aranda, señala que en el año 2010 con la mitad de los recursos humanos que hay hoy día, se atendieron 43.424, y hoy día 29.500 aproximado, lo que significa que se atendieron 14.000 usuarios menos, sumando a eso los 6.000 de acá, son como 20.000 atenciones menos. Entonces, celebra el cambio porque se puede decir hoy día que se tiene desde aquí hacia atrás, y de aquí hacia adelante y le parece muy bien la comparación de la nueva directora del SOME, porque van a ver un cambio importante en lo que es la atención, porque van a aumentar de 34 a 52 los pacientes que son de morbilidad. Por lo tanto, creen que desde ahí va a disminuir también la gente que está esperando en urgencia porque va a tener que irse a atender a consultorio; pero efectivamente hoy día tienen muchos más recursos y menos atenciones que comparado con aquellos tiempos atrás cuando había seis médicos. Pero además de eso, de que tienen diez EDF, tienen una directora que es la subdirectora médica, por lo tanto, han soltado mucho tiempo de los médicos, porque hoy día de los diez médicos que hay ya no tienen que sacar un médico para que ocupe la dirección médica. Y no solamente eso, porque llegó una químico farmacéutica, por lo tanto se liberaron las horas de farmacia. Entonces, sería importante saber cuánto tiempo destinan los médicos a gestión porque hoy día se tiene menos gestión que antes, que cuanto tiempo dedican a atención a lo clínico.

Sra. Muñoz, al respecto señala que el médico no puede tener más del 30% de gestión, eso son once horas, porque son requeridos los programas y eso es normativo. Cree que son súper buenas las cifras que el concejal Aranda indica, en términos de decir esto es lo que teníamos y se observó muy poco lo que tenían. Hoy día, lo que han hecho más de un año es observar no solo las cifras, sino que tener este cotejo que dice el concejal Salazar, de qué es lo que está percibiendo la ciudadanía.

Concejala Sra. Ponce, respecto a lo que se ha mencionado, a las estrategias, el trato y todo lo que es atención, es muy importante agregar a todo este proceso a los profesionales a los cuales hoy día se está confiando, agregar que los funcionarios en general entiendan que están trabajando con personas de un nivel de vulnerabilidad también grande, con personas con dolor físico, con dolores internos, y eso cree que la atención y el cariño que se ponga en todo el trabajo es muy importante.

Sra. Muñoz, al respecto, señala que se tiende a conmoverse con situaciones muy especiales al interior del hospital, y la verdad es que en lo personal, Rosita Plaza la conoce, el voluntariado la conoce, y todo lo que necesitan es el apoyo espiritual para estas cosas. Pero, en definitiva en lo personal ha tenido toda la vida una convicción respecto a lo que es el servicio, estudió en colegio católico, y que la perdonen que hable de ella, pero tiene que ver en todo esto en lo que se está construyendo, la crianza, los abuelos, los padres, el mensaje que recibieron, y ellos hoy día están atendiendo un prójimo, y ese prójimo requiere la mirada como tal. Entonces, en ese esfuerzo, cuando se ponen tablas, cuando ponen el proceso, que el flujo y no sabe qué, se pierde muchas veces eso. En lo personal el primer libro que leyó al llegar a Casablanca, fue un libro de la Dra. Talia Ifisa Álvarez, y se conmovió porque ella habla del doliente, de cómo tienen que recibir. Pero, se sabe que en el contexto economicista, mercadotecnita, a los médicos hay que hacerles una labor muy importante en razón de los objetivos y propósitos que se han fijado, y es que la gente reciba un trato digno, por eso habló de los ejes del modelo salud familiar, y que están en asegurar la equidad y que se entienda que igualdad y justicia no es lo mismo. Continúa la exposición “Controles niño sano”: gracias a las estrategias para disminuir listas de espera, se puede destacar que al 29 de junio no hay personas en espera. “Medidas mejoramiento trato usuario”: Se logró pasar de tramo 3 a tramo 2 en evaluación 2017, de la Encuesta Nacional de Establecimientos Hospitalarios y de APS, realizado por la U. de Chile. Informa que dato importante es que son un equipo acreditado, lo cual no se había logrado en años anteriores a pesar de haber comenzado hace más de cinco años este proceso. Por lo tanto, hoy contar con la acreditación de prestadores de salud, que les anticipa un escenario porque esto tenía que estar resuelto en el año 2019 lo lograron antes, significó generar algo que no es menor, el cómo incorporar el cariño, la lógica de servicio, y el entender que trabajan con personas, y es apostar a una cultura organizacional de calidad, lo cual no es fácil. Porque, todos reconocen a nivel de la red, que lo que se hace para acreditar es maquillar los procesos, y por lo tanto se logra la acreditación. Ahora, el valor social y el valor agregado a este proceso de acreditación tiene que ver con una cultura de hacerlo bien en la primera, y hacerlo correcto no es tratar mal, o que le dé lo mismo si es que atiende o no al ciclo vital que se le está pidiendo. Entonces, quisiera terminar esta presentación con lo que significa estar conformando una cultura con un proceso en gestión del cambio, para que los que están hoy día no se muevan a una nueva casa sin generar este cambio de mentalidad, de corazón muchas veces, y un cambio cultural que necesita esta organización. Debe mencionar que en lo personal ha tenido mil resistencias, que desde el punto de vista humano lo entiende perfectamente bien, desde el punto de vista profesional no, y eso no ha sido fácil. Por lo tanto, en esta lógica de instalar procesos, de mejorarlos, y de valorar la historia que tiene el hospital; entonces en ese equilibrio de rescatar también, a tanto técnicos, administrativos y profesionales que trabajan en forma óptima conocerlos no ha sido fácil, y trabajar con ciento treinta personas aproximadamente tampoco ha sido fácil, pero hoy día sabe quién es quién. Agrega que, ha intentado ser lo más justa posible al momento de incorporar o gestionar a un profesional en alguna área. Finaliza la presentación, agradeciendo públicamente al Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Casablanca, Sr. Rodrigo Martínez y a los Honorables Concejales y Concejalas por su constante aporte para alcanzar el sueño de un nuevo Hospital San José, el cual iniciará sus obras próximamente.

Concejal Sr. Durán, consulta porqué se despidió al señor Jaime González, cuando la directora siendo socióloga sabía que era muy querido por la gente, salvo que haya hecho mal su función, porqué no se habló para que se quedara.

Sra. Muñoz, responde que tiene estrictamente un componente técnico, es el Sr. González que evidentemente tiene asociado una extirpe que fue ex director; pero tiene muchas personas que también han trabajado treinta años, que no tiene ninguna otra lógica que el modelo al cual se ha aludido, y que se pueda trabajar desde un punto de vista de contar con todos los profesionales en este nuevo esquema. Y ahí, diría que el Sr. González tiene mucho que aportar en un área específica que es en el Hospital Carlos Van Buren que es el centro médico del adulto. Señala que, ha recibido dos funcionarios que es Osvaldo Álvarez que viene de la red, y Piero que también viene de la red, y por lo tanto en esa lógica de red integrada en servicios de salud, lo que están desarrollando es eso, ver dónde queda la mejor persona haciendo lo que más le gusta, haciendo en lo que tiene experiencia desarrollada. Por lo tanto, no hay ninguna razón de mal funcionamiento, pero sí de un sello que ha querido darle al hospital.

Concejal Sr. Durán, consulta que, entonces el Sr. Jaime González no era un componente bueno para que se quedara.

Sra. Muñoz, responde que todo lo contario, es un mejor componente dentro de la red.

Concejal Sr. Durán, responde, pero no para que se quedara en Casablanca.

Sra. Muñoz, responde que no es la mirada. Ahora, el concejal coincidirá con ella que funcionar con cualquier ex pololo, ex marido, ex lo que sea, podría ser una razón que no la es, no lo fue, y por eso esa decisión no se tomó en marzo del año pasado, no se tomó en noviembre donde se renuevan los contratos, no se tomó en marzo de este año, sino que una vez que se conocía al equipo en que cada uno quedara e hiciera para lo que es mejor. Señala que es una decisión conversada, y de alguna manera respaldada por la Dirección de Salud.

Concejal Sr. Durán, señala que cuando un técnico llega a entrenar a un equipo, ve qué jugadores le sirven y qué jugadores no le sirven.

Sra. Muñoz, responde que, o cuales son mejores para el cargo o el puesto que se necesita, aquí no tiene que ver con la persona, tiene que ver con el cargo y el desempeño de su cargo.

Concejal Sr. Aranda, señala que en el final punto la directora habló de rayo, y hoy se cuenta con un equipo de rayo difícil de instalar, ya que no se tiene la infraestructura para instalar un equipo nuevo de nuevo de rayo, sin embargo se está funcionando. Consulta, si existe la posibilidad de alargar las horas del tecnólogo que toma radiografía porque son muy pocas. Respecto a la extensión horaria en la tarde después de las cinco está, y si no está a través del Alcalde poder gestionar para que la extensión horaria funcione, o también si se necesitan recursos para que atiendan más horas en el día.

Sra. Muñoz, responde que sería ideal que funcionara más horas del día, de hecho se ha planteado de ese modo pero no se tienen recursos. Comenta que hoy día se está aprobando la contratación de personas que venían con honorarios a suma alzada en procesos de AGCS y otros programas, no se tiene recursos si es que no se asocian a un programa. Por lo tanto ahí, se ha hecho un esfuerzo importante de no eliminar rayos, porque ahí sería más complejo. Pero, cree que cualquier gestión conjunta será acogida, bien mirada, potenciadora de lo que están haciendo; por lo tanto, si pueden conversar los temas que son un poco más de la cancha chica cree que es súper importante. Respecto a la extensión horaria, el año pasado dio una lucha importante con los médicos, para que ellos fueran los que en forma rotativa inclusive ofreciendo un horario de once a ocho para ir cubriendo las tres horas que tenían, se pudieran quedar y hacer la extensión horaria eso no fue posible. En octubre tuvieron que devolver la plata los recursos ingresados por extensión horaria de medico que fueron alrededor de veintiséis millones, porque hace tres años que en el hospital no se hacía extensión horaria. Pero, desgraciadamente la respuesta que les entregó la Seremi para los médicos que fueron cuatro, fue una respuesta entregada en abril de este año; entonces no tenían como contratar a otros y los que estaban en su lógica de siempre se ha hecho así. Por tanto, ha habido un trabajo comprometido, serio, muy jugado, donde intentan que nada quede al azar, y ahí es vital las cosas que el concejo pueda ver y que ellos como hospital no vean. Entonces, bienvenido lo que les consulten lo que les interpelen, porque de uno a cien siempre les va a faltar algo; por lo tanto cree que hay que hacer un trabajo conjunto, le es esperanzador estar en el concejo porque cree que pueden iniciar actividades y acciones, que por lo demás diría que la directora está esperando que hagan.

Concejal Sr. Aranda, agradece a la directora por haber venido, y cree que es importante porque están notando algunos cambios, ya ha disminuido la lista de crónico que era altísima, la lista de los niños sanos, y la parte de la agudeza visual, ya que como municipio hay una inversión importante, setenta y ocho millones de pesos se entregaron este año, y la gente necesita lentes. Y, a pesar de que están en 240 sería importante bajar esa lista de espera porque se pierden los recursos.

Concejala Srta. Ordóñez, se suma a la petición que hace el concejal Aranda, de que como municipio también puedan respaldar la petición para que se instale el programa adolescente el cual ya no existe.

Sra. Muñoz, responde que, el ideal sería que a través de la comisión mixta salud y educación, porque el programa adolescente tiene mucho que ver con educación, por ello se necesita sacar a los profesionales e ir a atenderlos. Entonces el llamado que hace a través de la comisión mixta a través de la duplas sicosociales, hoy día los establecimientos educacionales para el fortalecimiento de la educación tienen muchos recursos también, que diría que se está un poco diluyendo al no unirse.

Concejala Srta. Ordóñez, agradece la exposición, y quiere confiar en que van a estar mejor, los números por lo menos así lo demuestran. Y, recalcar lo que señalaba la concejal Ponce que hay veces que no importa la atención propiamente tal, sino que el buen trato, el conversar con la gente, cuando se está en urgencia explicarles que van a tener que esperar porque hay un equipo en Valparaíso, y no que haya un desinterés en atenderlos. Enfatiza en el buen trato, insiste a veces no están los recursos ni los medios, pero conversando y explicándole a la gente ellos pueden entender.

Sra. Muñoz, informa que se tiene un nuevo médico jefe de urgencia que está trabajando codo a codo con la enfermera coordinadora en esa lógica, y que de ahí surjan algunas mejoras cree que el don Fernando Aranda las percibe absolutamente tanto hacia el equipo como hacia el usuario. Y, cree que la concejala Ordóñez dice una cosa muy simple, y a ella en lo personal le ha impresionado, lleva más de diez años en salud, sin embargo los problemas de este hospital son básicamente humanos no técnicos, y cuando solucionan lo humano lo técnico viene solo.

Concejal Sr. Durán, respecto al carro de diálisis que tiene problemas de febrero, consulta si eso se ha informado y si está en reparación.

Sra. Muñoz, responde que se dio de baja porque era en comodato.

Concejal Sr. Durán, agradece a la directora, pero aparte de eso, consulta si hay una empresa de aseo que se preocupa de los baños de urgencia.

Sra. Muñoz, responde que sí, diría que es otro de los temas que en la última licitación se ocuparon fue que la empresa cumpliera con un estándar que hoy día tienen bastante mejorado, nunca es suficiente porque las personas son todas distintas; pueden tener un turno que funciona excelente que les dejó todo impecable y otro que por alguna razón porque le pasaron otras cosas etc. Pero, son las cosas que están logrando estandarizar, la acreditación les permite inclusive eso. Entonces, el mensaje para le gente es un mensaje no solo conceptual, sino que “oye pero si en tu casa tienes tu baño limpio, en tu casa apagas las luces”, entonces por eso es que dice que han abordado un componente relacional que no ha sido fácil, donde ha habido un equipo muy quebrado y muy dividido, y que cuando llegó también tenía una lógica de “cuidado si te sumas a la nueva gestión”, era extraño pero que ha estado ahí presente. Señala que todo el ejemplo de los baños, porque ese lo podían sumar a muchas otras cosas donde hay un esfuerzo de un equipo por ser mejor, por estar mejor catalogado, así como ellos categorizan a los usuarios, también están mejor categorizados en el ranking regional, y hacer mejor las cosas, básicamente eso.

Concejal Sr. Castro, agradece la exposición de la directora y de los funcionarios del hospital, si bien en lo personal no maneja mucho el tema pero se le aclararon muchas dudas. Solicita si se pudiera enviar vía correo electrónico la presentación, ya que no maneja mucho el área, pero con las cifras le respondieron muchas consultas que la gente hace, y que ellos también pueden transmitir en los medios de comunicación de los que participan.

Alcalde Sr. Martínez, agradece a la directora del hospital, por la exposición y por su tiempo, y que estarán en contacto.

Sra. Muñoz, agradece al concejo por la invitación, y espera que se vean para aclarar los temas que quedaron pendientes.

**4. VARIOS**

**4.1. Alcalde, entrega informe**

Alcalde Sr. Martínez, hace entrega a los Sres. Concejales, Informe de la DOM, respecto a Informe Ejecutivo Opiniones y Observaciones Taller de Análisis Plan Regulador Comunal de 25 de abril al 10 de mayo.

**4.2. Observación, concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, señala que recién hoy recibió la citación desde su casillero al Consejo Comunal de Seguridad Pública; obviamente no pudo asistir porque esto fue el miércoles pasado. Presenta sus excusas, su molestia y preocupación de cómo está llegando la información; antiguamente la llamaban por teléfono, se la hacían llegar por mano o por correo al menos el Secretario Municipal, hoy día solo llegó a su casillero. Por tanto, solicita que le manden la citación por mail, o que la llamen por teléfono, pero no tuvo la información al respecto, y lamenta no poder concurrir.

**4.3. Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, solicita por intermedio del Alcalde al Depto. Jurídico, en relación a dos temas. Uno, si es que se ajusta a derecho lo que habían visto la vez pasada, que el Administrador Municipal pueda acceder desde su oficina a las imágenes de la cámara de televigilancia obtenidas obviamente con recursos municipales y no recursos propios, considerando que la seguridad no está dentro de sus facultades, sino que recae en la responsabilidad del encargado de Seguridad comunal. Y, por último y más preocupante aún, es que están en vulneración los derechos de las personas, particularmente tratándose de seguridad, salud, integridad y vida privada. Informa que, el Consejo de la Transparencia emitió un pronunciamiento respecto a la grabación y captación de imágenes con el fin de seguridad comunal, y formula algunas recomendaciones a los municipios. Entre los puntos que se destacan, está que la grabación y la captación de imágenes debe efectuarse con fines exclusivos de seguridad comunal que la municipalidad debe garantizar el ejercicio de los derechos de las personas grabadas, que la municipalidad debe inscribir en el banco de imágenes en Servicio Registro Civil e Identificación, y que el municipio debe informar al Consejo de la Transparencia todas las medidas adoptadas. Además, la seguridad en el tratamiento de las imágenes, se debe definir claramente los perfiles de aquellas personas que pueden acceder y tratar las imágenes. De esta forma, solo aquellos funcionarios que cumplen las características definidas en estos respectivos perfiles, serán quienes puedan intervenir en el tratamiento de las imágenes. Por lo antes expuesto, adjunta los oficios, y sugiere entonces que se pueda evaluar la posibilidad de retirar de la oficina del Administrador esta central de imágenes y, instalarlo en Seguridad comunal.

**4.4. Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, solicita al abogado que pueda estudiar la factibilidad de brindar alguna indemnización extrajudicial a la familia Chodil, ya que en el año 1979 don Luis Q.E.P.D. compró dos metros cuadrados de tierra en el cementerio municipal para seis integrantes de la familia. Actualmente, solo cuentan con 2x1 que el Depto. de Aseo y Ornato revendió parte de lo que pertenecía la perpetuidad de esta familia. Señala que, la familia pide a la municipalidad que construyan estos nichos, o que por lo menos aporten en dinero o en maestros para compensar esta falta, o que se estudie la indemnización extrajudicial. Se adjuntan los antecedentes y boletas de las dos compras, o de la primera compra del año 1979.

**4.5. Sugerencia, concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, sugiere al Alcalde, que se pueda incorporar en la Dirección de Desarrollo Comunitario un programa de asesoría jurídica para mujeres, y para ello contratar algún abogado en la oficina comunal de la Mujer, ya que en la actualidad las mujeres se encuentran en total desamparo jurídico a la hora de defender sus derechos, sus hijos, familia, o si son víctimas de violencia. La idea, es que puedan cumplir las siguientes funciones: brindar orientación, información jurídica y gestionar derivaciones a algunos centros o casas de acogida, representar judicialmente algunas causas de violencia intrafamiliar a mujeres, participar activamente en los procesos de diagnóstico, confección de planes integrales, de intervención de mujeres, así como también realización de talleres, asesorar y acompañara a la coordinadora de la unidad de Mujer comunal.

**4.6. Informe alumbrado público, concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, señala que, a raíz de la disconformidad que existe en la comunidad en relación al alumbrado público, tuvo la oportunidad de hacer un recorrido para revisar el estado de alumbrado público, y para ello se permite entregar un informe. En un 90% las luminarias estaban en funcionamiento, sin embargo la luminosidad no es suficiente, ya que solamente cubre la iluminación en las vías públicas lo cual ya se ha hablado en concejo, y como hay una baja luminosidad en lo que es la circulación peatonal, o la percepción al menos. Por otro lado, la distancia ideal entre poste y poste debería ser de 20 metros máximos, y solo en alguna calle principal de Villa Santa Bárbara cumple esta distancia, pero en la mayoría de las otras calles y avenidas la distancia de poste a poste es de 40 metros. En la calle Alejandro Galaz, Leiva Amor se debería generar algún proyecto para poder iluminar completamente la vereda que no posee luminaria, lo que significaría hacer alguna nueva red con un nuevo medidor. En la esquina de calle Inés Parada con Portales hay nula luminosidad, y para solucionar este problema sería necesaria a lo mejor una extensión de red. En la calle Doctor Vildósola hay una gran cantidad de luminarias, pero el follaje de los árboles genera algún problema de iluminación ya que tapan la luz, lo cual también ocurre en otras calles de la comuna. Sugiere al Alcalde la posibilidad de hacer algún estudio para mejorar la iluminación de Casablanca, y si las luminarias led también son la alternativa que se está barajando.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto contesta al tiro en el sentido de que se tiene el proyecto de aquí a dos años y medio más, o tres años, de tener nuestras veredas iluminadas. Informa que, dentro de la próxima semana se compran las primeras doscientas luminarias peatonales, inversión aproximada de unos ciento ochenta millones de pesos y un poco más, pero debiera de aquí a este plazo ya tener una buena iluminación en nuestras veredas.

**4.7. Solicitud, concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, señala que en la exposición del jefe de seguridad ciudadana, quedaron pendiente la entrega de alguna información; y quiere solicitar a través del Alcalde si les pueden aportar datos con la información que tiene el Depto. de Seguridad, respecto al tráfico y microtráfico de la comuna. Señala que, no quiere que se nombren a las personas, sino las estadísticas que tiene que ver con esa información.

**4.8. Consulta, concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, consulta cómo está el proceso del Canal Prosperidad, saber en qué están y para dónde van.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que la semana pasada tuvo una reunión con el Director Nacional de Obras Hidráulicas, en la cual los pusieron al día en qué etapa están. Informa que, hubo algunas observaciones para los estudios de canal Prosperidad por parte de Contraloría, se devolvió a la Dirección de Obras Hidráulicas, ellos salvaron o contestaron estas observaciones y están nuevamente en Contraloría para su aprobación, y está pidiendo una reunión con el Contralor Nacional, a fin de que les saque lo antes posible este tema adelante.

**4.9. Solicitud, concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, hace entrega de una solicitud, si es posible para la próxima semana o cuando esté listo, que exponga sobre su plan de trabajo 2018 con la comunidad el Sr. Pablo Valdés, encargado comunal de SENDA Previene. Además, que se les informe sobre todas las actividades que se han ejecutado a la fecha, asistencia, cuáles son los resultados de estas, y cómo se está trabajando o interviniendo en la población infanto juvenil.

**4.10. Solicitud, concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, señala que hay una necesidad sobre todo de vecinos del sector rural de Casablanca, de todas maneras ya lo ha conversado con la Dideco, pero le pidieron que lo solicitara a través del concejo, de retomar lo que se está haciendo en el municipio en tu barrio, donde fueran diferentes profesionales o diferentes unidades, ya sea asistente social, de aseo y ornato, etc., para así ellos estar más al alcance y exponer sus necesidades porque hay mucha gente que le cuesta venir al municipio, y hay mucha desinformación con respecto a muchas cosas. Entonces, hay una necesidad imperiosa, la cual en lo personal respalda de poder hacer estos operativos en los sectores rurales.

**4.11. Consulta, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, consulta qué posibilidad hay de que a través de una ordenanza, para que el colegio Santa Bárbara de la Reina, los camiones no pasen entre las siete a las nueve de la mañana en horario de almuerzo y en horario de tarde. Porque, primero se produce una congestión a las 07:30 horas, por los camiones que doblan, y las personas que llevan los alumnos. Segundo, los camiones con carro, al doblar el niño solamente tienen visión hacia el camión principal pero no hacia la rampla; y un señor tuvo que sacar el niño el día martes de la próxima semana tiralo, porque al pasar el paso de cebra no vio, y porque no tiene visión no vio con el carro. Entonces, cree que no hay que coartar la posibilidad de trabajo de los camioneros de Alejandro Galaz, pero sí adecuarse un horario así como lo hacen en el centro, la Coca Cola por ejemplo en Santiago no puede cargar en una determinada hora. Entonces, si se puede hacer un decreto, de las siete hasta las nueve, para que los niños puedan llegar temprano al almuerzo y en la noche, para que se pueda estudiar.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que le parece una cosa lógica, pero le gustaría primero tener una reunión con todos aquellos que van a afectar esas medidas, para que así se coordinen antes de decretar un horario de circulación de camiones en ese sector.

**4.12. Observación, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, señala que ahora justo escucharon a la directora del hospital hablar de los problemas de los adolescentes, de los suicidios. Señala que hace mucho tiempo, y sabe que es facultad del Alcalde, que es él el que pone la tabla, solicitó del colegio de Profesores, ya que tiene mucho que decirles en relación a esto. Tiene niños que han estado en el Sename, niños que consumen droga, niños con problemas de salud mental; entonces, porqué no es posible, insiste que sabe que el Alcalde hace la tabla, pero está pidiendo que el colegio de Profesores concurra al concejo hace aproximadamente dos meses a la fecha.

Alcalde Sr. Martínez, consulta cuáles son todas esas tantas ganas que tiene el concejal Durán, que venga el colegio de Profesores al concejo.

Concejal Sr. Durán, responde que escucharon a la directora que hay problemas de adolescentes y de jóvenes, y esos son jóvenes que viven en Casablanca, que estudian, y ellos tienen otra mirada. Entonces, consulta si es posible a raíz de su petición que hizo hace dos meses atrás, la cual la hizo por escrito, de que por último se invite al colegio de Profesores.

Alcalde Sr. Martínez, responde que lo pensará, y le parece más lógico que se invite a los directores de los colegios.

**4.13. Informe pendiente, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, señala que solicitó la otra vez, y el Alcalde le dijo que ahora esta semana lo traía, respecto a con qué documento se había pedido al Servicio de Medio Ambiente que vinieran a fiscalizar.

Alcalde Sr. Martínez, responde que se entregó la semana pasada, lo que entregó don Patricio Marín que no estaba en el minuto, y entregó varios documentos a los cuales se habían solicitado.

Concejal Sr. Durán, responde que no se le ha entregado ninguno.

Alcalde Sr. Martínez, consulta al Sr. Secretario Municipal si se entregó finalmente el informe.

Sr. Secretario Municipal, responde que se entregó un documento.

Concejal Sr. Durán, responde que no dice relación con eso.

Alcaldes Sr. Martínez, señala que para el próximo concejo se entregará dicho informe.

**4.14. Observación, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, "simplemente felicitar a don Cristian, porque como está pidiendo mi Decreto Supremo de supuestamente del retiro de Carabineros, como Ud., lo pidió por transparencia, no me cabe la menor duda que Ud., (Sr. Palma) lo va a colocar en un marco en su escritorio, así que le agradezco su gentileza. Y recordarle que a mí no me dieron de baja -yo fui llamado- pedí mi renuncia voluntaria de Carabineros, Ud., (Sr. Palma) pidió mi hoja de vida, mi Decreto Supremo, Ud., se llama Cristian Palma Valladares, cierto Sr. Palma, quien responde que sí.

Concejal Sr. Durán, señala que "ya poh, está por transparencia, Ud., lo pidió y yo le quiero recordar que yo me retiré voluntariamente de la institución; fui candidato a alcalde con el Sr. Martínez quién fue candidato a concejal y Renovación Nacional, que yo fui independiente en esa oportunidad, examinó mi hoja de vida. Yo no tenía nada, porque obviamente un partido no me va a llevar. Entonces Sr. Palma, le agradezco que lo haya pedido por transparencia porque eso se lo van a entregar a Ud., insisto, hasta yo le puedo comprar un marco porque yo creo que yo lo quiero, yo creo que Ud., lo va a utilizar para dejarlo en su oficina y no para hacer un mal uso de él”. Agrega que, “lo pidió a las 23:37 horas don Cristian Palma Valladares, y se lo agradezco”.

Sra. Choupay, señala que de acuerdo a la ley de transparencia no necesariamente corresponde el nombre con la persona física que lo haya pedido, puede usar cualquier nombre.

Alcalde Sr. Martínez, consulta al Sr. Palma si él pidió la información.

Sr. Palma, responde que no lo ha solicitado, por lo mismo le pide al concejal Durán si le puede remitir los antecedentes, porque cualquier persona se puede meter a la página de transparencia y poner el nombre de cualquier otra persona.

Concejal Sr. Durán, responde que le agradece porque cree que lo va a usar bien en su oficina, y si es así, cuanto se alegra.

**4.15. Solicitud, concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro, solicita por intermedio del Alcalde, que exista la posibilidad de poder arreglar el paradero de buses del parque José Guilisasti en La Viñilla, ya que sobre todo en esta época de lluvias sería muy importante.

**4.16. Consulta, concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro, consulta en qué etapa están las subvenciones municipales para las organizaciones.

Alcaldes Sr. Martínez, consulta al respecto, cede la palabra.

Sra. Choupay, señala que de acuerdo a lo que le informó jurídico esta mañana, hay sesenta y dos que ya están decretadas que ya remitieron los decretos para la firma del alcalde, y las otras sesenta y dos todavía están en proceso de corrección por parte de la Dideco.

**4.17. Observación, concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar, señala que tuvieron comisión de tránsito, sobre Quintay, que todavía no se ponen lomos de toro, y quedaron de ponerlo hace como quince días atrás.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que se está haciendo la contratación; vienen los de La Rotunda, después vienen los de Quintay, y después los de Lagunillas.

**4.18. Consulta, concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar, consulta si lo de Alejandro Galaz está terminado, porque eran trece días que se habían dado.

Alcalde Sr. Martínez, responde que eran trece días hábiles.

Sr. Palma, informa que faltan dos días para que se cumplan los catorce días hábiles, pero la obra está casi terminada.

Sr. Alventosa, agrega que hoy solicitaban la entrega.

Alcalde Sr. Martínez, comenta que esperaba una felicitación porque quedó muy bonita la calle.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 11:03 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

IVÁN DURÁN PALMA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OSCAR SALAZAR CATALÁN

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RICARDO CASTRO SALAZAR

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL